



CAMPO: EL ROBLEDAL	TORNEO Dobles Profesionales	FECHA: 11 de mayo de 2026
-------------------------------------	--	--

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, la Política de Ritmo de Juego y el Código de Conducta de la Real Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES RESEÑABLES **REGLA 2.1**

- A la derecha de los hoyos 2 y 3, definido con estacas blancas.
- La casa club, campo de prácticas y putting green están fuera de límites.

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO **REGLA 16 y REGLA LOCAL F-18**

- Todas las zonas de obras en el campo identificadas con estaca azul y/o líneas blancas,

OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos del campo, excepto los asfaltados u hormigonados, incluidos los cubiertos con grava.

ZONA DE JUEGO PROHIBIDO **REGLA 2**

- El **área de penalización identificada con estacas rojas y verdes** que cruza los hoyos 6 y 7 es una **zona de juego prohibido**. El jugador debe aliviarse de la zona de juego prohibido de acuerdo con las Reglas 17.1e o 17.2.

COLOCACIÓN DE BOLA. **Regla Local Modelo E-3**

- En el área general, en área segada a la altura de calle o inferior
- Área de alivio: **la longitud de un palo**

NOTAS IMPORTANTES:

- El juego lento será cronometrado tan pronto se observe